



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/30344

01/01/2021

71463

AUTOR/A: PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la finalidad última del acuerdo firmado entre la Delegación de Gobierno en La Rioja y la organización Plena Inclusión, es institucionalizar la colaboración mutua entre las partes implicadas, cuyo objetivo es llevar a cabo, de mutuo acuerdo, acciones de sensibilización y proyectos relacionados con el colectivo de personas con discapacidad intelectual, así como la formación de los profesionales especializados de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE). Es por ello, por lo que se comprometen llevar a cabo las siguientes acciones específicas:

- Difusión del trabajo del Equipo de Apoyo a la Víctima con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (EAVDID) entre los profesionales de las FCSE.
- Establecer una mesa de trabajo entre el EAVDID y profesionales de las FCSE, con el fin de establecer marcos y herramientas de colaboración que ayuden a proteger a la víctima con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Realizar un mínimo de dos acciones formativas a los profesionales de las FCSE.
- Realizar una campaña conjunta de sensibilización para la prevención del abuso de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Selección de documentos relevantes para su adaptación a Lectura Fácil, y su posterior difusión por parte de la Delegación del Gobierno.

Madrid, 04 de marzo de 2021